MINUTA, 12ª SESIÓN ORDINARIA 2018

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con cincuenta y dos minutos del trece de diciembre de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil dieciocho, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, la consejera electoral Mtra. Carolina del Ángel Cruz en su carácter de presidenta, el consejero electoral, Mtro. Bernardo Valle Monroy y la consejera electoral Lic. Gabriela Williams Salazar, asimismo, asistieron, en calidad de invitada, la licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además de la titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en su calidad de secretaria técnica de la Comisión, Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 53 del Código; y, 44, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la presidenta solicitó a la secretaria técnica, dar lectura del orden del día, para someterlo a consideración de los integrantes de la comisión, mismo que contenía los puntos siguientes:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes a la décima primera sesión ordinaria y quincuagésima primera extraordinaria urgente, celebradas el veinte y veintinueve de noviembre, ambas del año que transcurre.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de desechamiento, emitido en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en el juicio TECDMX-JEL-052/2018.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de inicio del procedimiento especial sancionador IECM-QCG/PE/279/2019.

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Lineamientos del Sistema de Notificaciones Electrónicas por Internet para Solicitantes de Registro como Asociaciones Políticas Locales en la Ciudad de México.

QUINTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Reglamento para el registro de partidos políticos locales ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como la Convocatoria respectiva; y anexos.

SEXTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Procedimiento para el registro de agrupaciones políticas locales en la Ciudad de México, así como la Convocatoria dirigida a las organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse como agrupación política local; y anexos.

SÉPTIMO. Asuntos Generales.

Los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

Y toda vez que la documentación correspondiente a los puntos del orden del día se distribuyó previamente, fue aprobada por unanimidad de votos la dispensa de su lectura.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes a la décima primera sesión ordinaria y quincuagésima primera extraordinaria urgente, celebradas el veinte y veintinueve de noviembre, ambas del año que transcurre.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/168-12ª. Ord. /2018.** Se aprobaron por unanimidad de votos, las minutas de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes a la décima primera sesión ordinaria y quincuagésima primera extraordinaria urgente, celebradas el veinte y veintinueve de noviembre, ambas del año que transcurre.

  La presidenta de la Comisión solicitó remitir las copias atinentes a la presidencia y a la Secretaría Ejecutiva, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión del Instituto, para los efectos conducentes.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de desechamiento, emitido en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en el juicio TECDMX-JEL-052/2018.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/169-12ª. Ord. /2018.** Se aprobó por unanimidad de votos, el acuerdo de desechamiento, emitido en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en el juicio TECDMX-JEL-052/2018.

  La presidenta de la Comisión solicitó se informara a la brevedad sobre el cumplimiento respectivo.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de inicio del procedimiento especial sancionador IECM-QCG/PE/279/2019.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/170-12ª. Ord. /2018.** Se aprobó por unanimidad de votos, el acuerdo de inicio del procedimiento especial sancionador IECM-QCG/PE/279/2019.

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Lineamientos del Sistema de Notificaciones Electrónicas por Internet para Solicitantes de Registro como Asociaciones Políticas Locales en la Ciudad de México.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/171-12ª. Ord. /2018.** Se aprobó por unanimidad de votos, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Lineamientos del Sistema de Notificaciones Electrónicas por Internet para Solicitantes de Registro como Asociaciones Políticas Locales en la Ciudad de México.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

  La presidenta de la Comisión solicitó la remisión inmediata del proyecto aprobado a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se someta a consideración del Consejo General.

QUINTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Reglamento para el registro de partidos políticos locales ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como la Convocatoria respectiva; y anexos.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/172-12ª. Ord. /2018.** Se aprobó por unanimidad de votos, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Reglamento para el registro de partidos políticos locales ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como la Convocatoria respectiva; y anexos.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar y el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

La presidenta de la Comisión solicitó la remisión inmediata del proyecto aprobado a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se someta a consideración del Consejo General.

SEXTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Procedimiento para el registro de agrupaciones políticas locales en la Ciudad de México, así como la Convocatoria dirigida a las organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse como agrupación política local; y anexos.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/173-12ª. Ord. /2018.** Se aprobó por unanimidad de votos, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Procedimiento para el registro de agrupaciones políticas locales en la Ciudad de México, así como la Convocatoria dirigida a las organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse como agrupación política local; y anexos.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar y el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

  La presidenta de la Comisión solicitó la remisión inmediata del proyecto aprobado a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se someta a consideración del Consejo General.

SÉPTIMO. Asuntos Generales.

No se inscribió ningún asunto general.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cuatro minutos del trece de diciembre del dos mil dieciocho, se dio por concluida la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras y el consejero que asistieron a la misma.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ
Consejera electoral y presidenta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

BERNARDO VALLE MONROY
Consejero electoral e integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera electoral e integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas